

FE DE ERRATA EN LA PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS DE LOS SINDICATOS PARA LA ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD- AREA DE GESTION SANITARIA SUR DE GRANADA- JUNTA DE PERSONAL AÑO 2024.

Con fecha 12 de febrero del 2024, se proclaman las candidaturas definitivas de los sindicatos que a continuación se relacionan:

CANDIDATURA CCOO 2024  
CANDIDATURA FTPS 2024  
CANDIDATURA SATSE 2024  
CANDIDATURA SMA 2024  
CANDIDATURA TECCEIL 2024  
CANDIDATURA UGT 2024  
CANDIDATURA USO 2024  
CANDIDATURA C.S.I.F.2024

Que por error, se ha publicado la Candidatura definitiva presentada por el Sindicato TECCEIL, cuando debía quedar excluida, toda vez que no reúne los requisitos para su proclamación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 .3 del Real Decreto 1846/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación del personal al servicio de la Administración General del Estado, en tanto que está conformada por 14 miembros, número inferior al mínimo establecido de 23 miembros. En consecuencia, queda excluida la proclamación de candidatura del Sindicato TECCEIL, para la participación en la Elecciones a la Junta de Personal del SAS- Área Gestión Sanitaria Sur de Granada 2024

Motril a 12 de febrero del 2024.

LA PRESIDENTA DE LA MESA COORDINADORA.